

ACTA N°232: En la ciudad de Puerto Madryn, a los quince días del mes de diciembre de 2021, siendo las 12.30 horas se da inicio a la reunión del Directorio convocada para el día de la fecha, encontrándose presentes en la sede del Colegio de Abogados de esta ciudad los siguientes miembros del Directorio: Dres. Ricardo Gabilondo, Marisa Willatowski, Claudia Bocco, Laura Grandmontagne y Cecilia Basualdo. Con la presencia del Dr. Sergio Leandro FASSIO. Abierto el acto, se procede a dar tratamiento al Orden del día, informado previamente:

1) Modificaciones en la matrícula: Pedidos de inscripción de los Dres. Gonzalo GARCIA ALMIRON y Linda RODRIGUEZ. Bajas de matrículas por art. 58°, 2do. párrafo. En primer término, el señor presidente pone a consideración de los presentes, los pedidos de inscripción en la matrícula de los Dres. Gonzalo GARCIA ALMIRON y Linda Syndy de los Angeles RODRIGUEZ, quienes cumplen en su totalidad con lo requerido en el artículo 11 de la Ley XIII N° 11, aprobándose por unanimidad su solicitud, se los incorporará al acto de juramento de este viernes 17 de diciembre de 2021. En segundo término, se analiza la situación de las matrículas que han cumplido 5 años de suspensión, que se encuentran inactivas, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. 58, párrafo 1° de la Ley de colegiación N° XIII N°11, que en el párrafo pertinente dictamina: "...Cuando el período de inactividad supere los cinco (5) años, se dará de baja la matrícula..." No habiendo observación alguna, se aprueban las bajas por unanimidad de los siguientes profesionales: Jorgelina Irene EZCURRA, M-231; Eduardo Luis MENDOS, M-181; María Esther MURPHY, M-155, suscribiéndose la Resolución correspondiente.

2) Nota Dra. Graciela Sanchez. En este punto el Dr. Gabilondo pasa a dar lectura al cuerpo de la nota presentada por la Dra. Graciela Sanchez: *"Me dirijo a Ud. a los fines de SOLICITARLE, como cuerpo colegiado iniciar acciones en virtud del avasallamiento de derechos constitucionales que se encuentran plasmados en el boletín oficial que se adjunta, es imperativo una reunión a los fines de analizar estrategias a seguir atento que es nuestro deber moral y ético actuar ante una situación donde están en juego nuestras libertades"*. Al Dr. Fassio le parece un tema interesante para estar alertas. La

Dra. Bocco menciona que el Colegio ya hizo su pronunciamiento al respecto, y que en caso que algún colega tenga un caso particular deberá plantearlo a la comisión y se estudiará. El Dr. Gabilondo concuerda y agrega que, en cuanto a acciones legales, no corresponde hacerlo desde esta institución porque no la afecta directamente. Finalmente, se le responderá a la Dra. Sanchez que se analizó su planteo sin perjuicio del pronunciamiento ya efectuado por parte del Colegio y que, si ella tiene algún caso particular, lo puede presentar y se analizará.

En otros temas, la Dra. Basualdo toma la palabra para anunciar que la contactaron desde la Cámara de Comercio porque están interesados en dar un curso de capacitación arancelado de asistente jurídico y quería consultar a la Comisión que opinan al respecto y si estarían de acuerdo en realizarlo en forma conjunta con el Colegio, proporcionando desde la institución abogados que puedan dar la capacitación. Los miembros presentes están de acuerdo con la propuesta, por lo tanto, se queda a la espera de la propuesta formal que realice la Cámara de Comercio, y luego se analizará en el seno del Directorio cómo se implementará.

Habiendo finalizado los temas propuestos para dar tratamiento en la presente reunión se da por terminada la misma, siendo las 13.00 horas.

Dr. Ricardo GABILONDO

Dra. Marisa WILLATOWSKI

Dra. Laura GRANDMONTAGNE

Dra. Claudia BOCCO

Dra. Cecilia BASUALDO